

**TECNOLÓGICO DE ENERGÍA E INNOVACIÓN
CONSEJO SUPERIOR**

Acuerdo CS No. 26 del 14 de diciembre de 2020

Por la cual se revisan, actualizan y adoptan políticas Institucionales y dimensiones para lo Virtual del Tecnológico de energía e innovación E-LERNOVA

El CONSEJO SUPERIOR, en ejercicio de las atribuciones conferidas legales y estatutarias, y considerando:

Que El Tecnológico de Energía e Innovación, es una Institución de Educación Superior, de nacionalidad colombiana, organizada como Fundación, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Que su gestión está regida principalmente por la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 del Sector Educativo.

Que la ley 30 de 1992 en el capítulo VI art 28, reconoce a las universidades entre otros derechos, el de dar y modificar sus estatutos adoptar sus propios regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión y función institucional.

Que la inclusión es uno de los principios rectores de E-LERNOVA es por ello, que ha centrado su modelo pedagógico en una educación en línea al alcance de todos mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y de comunicación.

Que E-LERNOVA emitió la resolución del CS No 10 en octubre 14 de 2014, estableciendo políticas Institucionales y dimensiones para lo Virtual del Tecnológico de energía e innovación E-LERNOVA,

Que el Ministerio de Educación emitió el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del Registro Calificado.

Que el Ministerio de Educación expidió la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, mediante la cual se establecen los parámetros de Autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa.

Que las TIC juegan un rol esencial en nuestra propuesta educativa y en concordancia con los esfuerzos del Ministerio de Educación Nacional y su plan de apoyo a las instituciones que incentiven el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la oferta de programas en educación superior virtual, principalmente de aquellos técnicos profesionales y tecnológicos que, a partir de la vinculación del sector productivo, orienten la educación hacia el mercado laboral, incentivando así la productividad y la competitividad de las empresas; se hace necesario formular una política de educación virtual que establezca los lineamientos que orientaran el desarrollo institucional en esta materia.

ACUERDA

E-LERNOVA acoge las cuatro dimensiones definidas por el Ministerio de Educación Nacional (Organizacional, Pedagógica, Tecnológica y Comunicacional) como el marco para el desarrollo de la virtualidad de sus programas académicos, y en ese sentido formula sus políticas garantizando el compromiso con la calidad de la educación en el país, con el sector productivo para formar talento humano capacitado acorde con las necesidades del país y por supuesto coadyuvando a lograr mayor la equidad e inclusión de la educación superior.

El planteamiento del modelo académico para la modalidad virtual guarda plena correspondencia con todos y cada uno de los Principios orientadores de la Misión y el Proyecto educativo institucional.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA VIRTUALIDAD

La oferta académica de E-LERNOVA se constituye en una apuesta por la calidad y la pertinencia, que encuentra su apalancamiento en el uso de las TIC, como herramienta de difusión del conocimiento impactando directamente nuestra metodología. Las políticas definidas por ELERNOVA estarán orientadas a fortalecer y consolidar dicha oferta académica, asegurar la calidad del modelo operacional, la consolidación de nuestro modelo pedagógico con el estudiante como centro y agente dinamizador de los procesos de enseñanza – aprendizaje, promover el desarrollo docente y establecer directrices para el desarrollo tecnológico institucional conforme al plan de actualización tecnológica institucional.

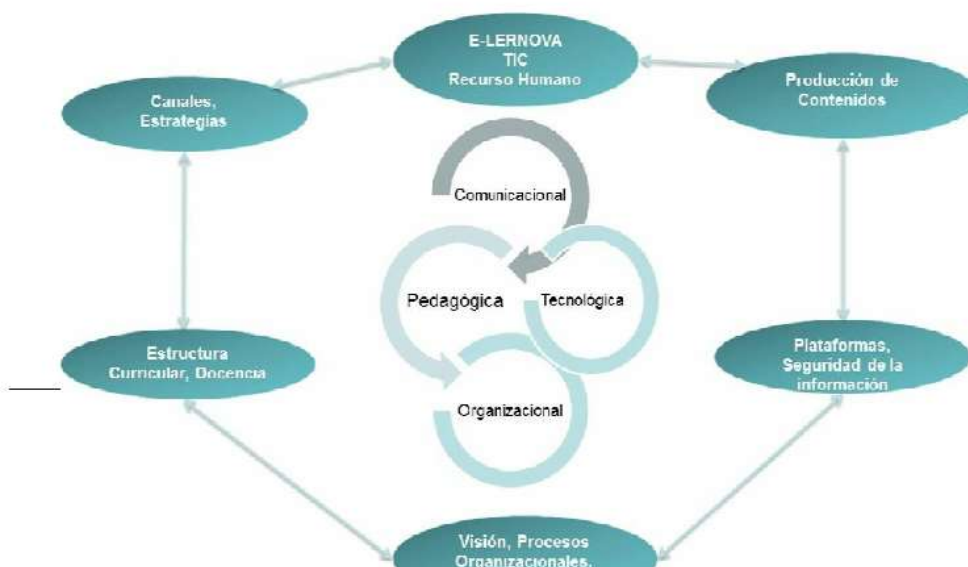
Comprensión De La Formación Proceso De Enseñanza-Aprendizaje Bajo Modalidad Virtual

E-LERNOVA concibe la formación virtual como una modalidad de enseñanza-aprendizaje que posibilita el acto educativo con apoyo de las TIC que facilitan la interacción de los participantes que se sustenta en un modelo pedagógico y el acceso a información que le conecta con el mundo.

Esta modalidad permite la formación de un pensamiento reflexivo, que exigen tanto del docente como del estudiante considerarse continuos aprendientes y el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos no solo para el momento si no para ser aplicados a lo largo de la vida.

El desarrollo de la autonomía en la modalidad de educación virtual necesariamente exige y reconoce a un sujeto activo en su aprendizaje, participativo con lo relacionado en su formación, no es un simple receptor de información, es alguien que en cumplimiento de su rol como estudiante aprende a aprender,

Como se mencionó anteriormente estas políticas se definen desde cuatro dimensiones: Dimensión Comunicacional, dimensión tecnológica, dimensión pedagógica, dimensión organizacional



1. DIMENSIÓN COMUNICACIONAL

La comunicación interpersonal como pilar fundamental de los entornos de enseñanza – aprendizaje virtual, permite la construcción conjunta de conocimiento y posibilita el intercambio de información, dialogo y discusión entre todos los actores involucrados en el proceso.

Permite el uso de mediaciones, reconoce los dispositivos, medios y mecanismos que posibilitan la interacción entre todos los actores involucrados en el proceso formativo desde un Modelo Comunicacional abierto y bidireccional que amplía el radio de acción bajo la comprensión de un aula virtual. Esta comunicación entre los diferentes actores debe desarrollarse de forma clara, pertinente y oportuna, debe ser coherente con los requerimientos de los participantes

Nuestro modelo de comunicación obedece y apoya la metodología virtual para la transmisión del conocimiento, formación integral de nuestros estudiantes y desarrollo docente. Para ello, E-LERNOVA cuenta con diferentes herramientas de comunicación y colaboración:

Entornos para realizar las videoconferencias o tutorías o sesiones Sincrónicas grupales o personales: E-LERNOVA mantendrá sistemas que permitan realizar reuniones de manera sincrónica con múltiples usuarios a través de Internet o por teléfono, así como desarrollar actividades de diversas índoles como supervisión tutorial en línea, reuniones de investigación, desarrollo de clases, presentaciones, demostraciones, desarrollo de actividades colaborativas, entre otras. Brinda a los participantes la posibilidad de intercambiar mensajes de texto, audio o video, compartir videos o aplicaciones multimediales, trabajar con pizarras digitales interactivas, intercambiar aplicaciones y escritorio, grabar las sesiones, realizar encuestas en vivo, todo esto en una sola interfaz gráfica.

Software o aplicativos de comunicación: aplicativos para hacer llamadas y videollamadas gratis, enviar mensajes instantáneos y compartir archivos con otras personas

Encuentros sincrónicos: Dentro de las actividades académicas se contempla el desarrollo de encuentros sincrónicos, en los cuales los tutores y estudiantes interactúan en tiempo real, como aulas de clase. Pueden ser espacios para Encuentros asincrónicos: Se hará uso de espacios asincrónicos de trabajo compartido como wikis, blogs, correo, foros.

Para lograr la comunicación, interacción, evaluación y seguimiento de las estudiantes, se identifican funciones o herramientas virtuales que se aseguran estén activas dentro de la plataforma o Campus Virtual. Las principales herramientas, pero que no se limitan y que permiten este fin son:

Para la interacción

- **De discusión (Foros):** para fomentar el debate y el pensamiento crítico, creación de cadenas de discusión, participación e intercambio de conocimiento e ideas entre estudiantes y tutor.
- **Wiki:** Permite a los usuarios de un curso contribuir en un glosario generado por los usuarios.
- **Blog:** herramienta que recopila las evidencias de trabajo individual y colectivo de los estudiantes.
- **Grupos:** Permite a los miembros de un curso dividirse en grupos más pequeños para trabajar en tareas y proyectos específicos.
- **Chat:** Permite a los usuarios chatear y resolver inquietudes.

Para la comunicación:

- **Presentación la materia o módulo:** actividad asíncrona en la que el estudiante recibe información del objetivo, el contenido y recomendaciones. Todas las asignaturas de cualquier plan de estudios cuentan con este vídeo inicial.
- **Lecciones:** Permite a los usuarios crear una secuencia de lecciones que contiene una lista de elementos o pasos para que el estudiante lleve a cabo. Las lecciones pueden reunir contenido desde distintas zonas del curso como archivos, mensajes de discusión, archivos SCORM, pruebas y mucho más para incluirlos en una sola lección.
- **Recursos:** Donde los miembros del curso pueden acceder a los archivos del curso.
- **Dropbox:** Permite a los usuarios crear múltiples carpetas o buzones donde los estudiantes pueden ingresar sus tareas.
- **Aulas Virtuales para clases sincrónicas:** mediante softwares de reunión en línea, de uso compartido de escritorio y videoconferencia permite la realización de reuniones personales o con otros usuarios de computadoras, su objetivo es la aclaración de dudas, ampliación de una temática, es a través de Internet en tiempo real, logrando conexión en simultaneo, deben ser herramientas que puedan verse en los diferentes dispositivos: PC, portátil, celular, tablets.

- **Buzon:** Comunicación interna entre el profesor y cada estudiante, o entre miembros de una misma asignatura.

Para el seguimiento:

- **Calendario:** Muestra a cada persona su calendario del curso. El cual puede ser gestionado por el docente. Alertas de actividades. Sincronización de actividades entre agenda del estudiante y el docente tutor.

Para la evaluación:

- **Pruebas/exámenes/Talleres:** Donde profesores y administradores pueden crear nuevos exámenes y los estudiantes pueden ver y presentar exámenes, así como mecanismos para evitar la copia. Los estudiantes pueden presentar los exámenes disponibles y revisar cualquier nota o retroalimentación que haya creado el instructor cuando aplique.
- **Encuestas:** Permiten a los instructores hacer preguntas a los participantes y luego ver su participación y resultados.
- **Aulas en línea:** útiles para la realización de exámenes orales.

Basado en lo anterior se establecen lineamientos para la dimensión comunicacional:

- La comunicación entre los diferentes actores institucionales involucrados en el proceso de enseñanza - aprendizaje debe realizarse a través de las herramientas establecidas por la Institución para tal fin.
- La retroalimentación a los estudiantes debe realizarse de manera oportuna, pertinente y cálida, en términos respetuosos y de forma clara. Para ello, el tutor podrá realizarla de manera sincrónica y personalizada o a través de herramientas asincrónicas como el correo, video o mensaje de audio. De todas estas comunicaciones se deberá almacenar las respectivas evidencias en las plataformas y/o herramientas en las que se hayan generado.
- Cada curso podrá establecer en conjunto con el tutor los horarios de su preferencia para la comunicación sincrónica y asincrónica, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y garantizar un adecuado acompañamiento al estudiante.
- Los usuarios son responsables por el uso adecuado de la información a la cual tengan acceso y aceptan que el uso de la misma no les proporciona ningún derecho de propiedad.

- Las aulas virtuales deben contar con las herramientas de comunicación dispuestas por el tutor para el desarrollo del módulo, de modo tal que faciliten el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje fijados para el desarrollo del módulo.
- Los canales de comunicación tanto sincrónicos como asincrónicos, deberán estar a disposición de los estudiantes, con el objetivo de garantizar una comunicación permanente con la Institución; de modo tal, que ésta responda a sus inquietudes y necesidades de manera oportuna y asertiva.
- La institución definirá el rol de consejero, como un mecanismo de acompañamiento complementario a la labor del tutor, cada consejero tendrá a su cargo un grupo de máximo cinco estudiantes y su labor estará centrada en una orientación permanente durante el transito del estudiante en la institución. La consejería será por otros miembros del equipo de E-LERNOVA

2. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Esta dimensión abarca múltiples frentes desde una organización educativa digital, es decir mediada por las TIC que comprende los ambientes virtuales que integran las plataformas educativas y servicios soporte para responder a las necesidades académico-administrativas.

E-LERNOVA cuenta con una plataforma de gestión de aprendizaje “Campus Virtual - LMS”, que permite a la Institución todos aquellos recursos dispuestos para los procesos de enseñanza – aprendizaje, bajo el modelo de aprendizaje significativo centrados en los roles de estudiante, docente y tutor. La plataforma cuenta con herramientas de gestión de contenidos, comunicación y colaboración, evaluación y seguimiento y administración de usuarios que permite lograr:

- Aprendizaje Autónomo: La plataforma presenta el aula de clase con navegabilidad sencilla, información y contenidos de forma accesible, organizada y secuencial, con herramientas que permiten al estudiante de forma autónoma acceder a los contenidos y herramientas para gestionar su aprendizaje.
- Aprendizaje colaborativo: Herramientas que faciliten la comunicación del estudiante con otros estudiantes, el trabajo en grupo con foros, discusiones. Se constituyen como una importante herramienta facilitada por la plataforma educativa en línea, para construir colectivamente el conocimiento y formar redes interpersonales de apoyo y ayuda entre estudiantes.

- Aprendizaje activo: Descrito también por Dale (1969) en su cono del Aprendizaje, en el cual se asigna mayor tiempo y recursos a las actividades que requieren la participación del estudiante. En este sentido el LMS permite la visualización de contenido audiovisual de alta calidad, chats y mensajería entre grupos de trabajo, entre el estudiante y docente, sincronía con las sesiones en línea, el soporte tecnológico para poder vincularse con seguridad en otras aplicaciones de forma segura usadas como recursos de apoyo por los docentes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje directo de nuestra modalidad virtual se vive desde dos ambientes de aprendizaje controlados institucionalmente:

Ambiente Asincrónico: Por medio del aula virtual donde el estudiante accede de forma autónoma a través de la plataforma académica (LMS *Learning Management System*) “Campus virtual de E-lernova” para realizar un encuentro de forma autogestionada, guiado y apoyado por las herramientas que presenta el aula, planificadas acordes con las necesidades del estudiante y los logros de aprendizaje que se pretenden alcanzar; se dispone al estudiante la información del plan de estudios mediante: las guías de aprendizaje, los módulos introductorios de cada unidad, y los syllabus de cada asignatura, para que inicie y ejecute su trabajo académico visualizando y apropiando los contenidos de las respectivas unidades de aprendizaje que componen cada asignatura.

Ambiente Sincrónico: Es un ambiente de aprendizaje donde el docente tutor y los estudiantes de forma sincrónica, es decir en línea, en contacto directo, comparten un espacio mediado por la tecnología un aplicativo acondicionado con herramientas para la interacción, participación y trabajo grupal y desarrollar una sesión sincrónica que tiene por objetivo complementar el proceso de aprendizaje integral y resolver inquietudes en generales de los estudiantes.

La tecnología del aplicativo para las clases sincrónicas, permite identificar físicamente a los estudiantes con herramientas de video, verlos, escucharlos, con herramientas de video, chats, control de la participación, interacción en pantalla, compartir documentos, presentar contenidos, dividir en grupos, linkear hacia otros sitios en la web, que facilitan el control de clase al docente tutor y genera los estudiantes una pertenencia y compromiso con su proceso formativo.

LINEAMIENTOS

1. Los datos de usuario y contraseña permiten la validación y autenticación de la identidad de un individuo para permitir el acceso a los sistemas de información institucional.
2. El usuario y contraseña asignado es de uso personal e intransferible
3. Es responsabilidad del usuario modificar su contraseña una vez que ha sido notificada por el administrador.
4. El cuidado y protección de los datos de acceso es responsabilidad del usuario, así como las acciones que se realicen en los diferentes sistemas de información bajo dichos datos de acceso.
5. La institución realizará las auditorías técnicas para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de gestión de aprendizaje y demás sistemas de información de los que disponga.
6. Se informará al estudiante antes del inicio de las actividades académicas los requerimientos técnicos y de conectividad para acceder a los contenidos y sistemas información institucionales.
7. La Institución de dispondrá para los estudiantes, docentes y tutores de todos los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
8. La participación e interacción entre los diferentes actores institucionales deberá desarrollarse en términos respetuosos, cordiales y dentro de las normas de comunicación e-learning.
9. La Institución contará con los mecanismos de seguimiento y trazabilidad para determinar los ingresos, actividades, avances y recursos de los estudiantes, docentes y tutores en sus diferentes a la plataforma de gestión de aprendizaje.
10. Los estudiantes, docentes y demás personal institucional tendrán a su disposición los manuales, videotutoriales, listado de preguntas frecuentes de las diferentes plataformas y/o herramientas con que cuenta la Institución.
11. Los recursos dispuestos en la plataforma institucional estarán disponibles para su acceso 7 días a la semana, 24 horas al día, garantizando la flexibilidad en los horarios del estudiante. Así mismo, la plataforma dispuesta para el aprendizaje cuenta con todas las características de accesibilidad y disponibilidad para los estudiantes y docentes.
12. Se brindará soporte técnico a través del correo electrónico, foros técnicos, vía telefónica, chat de atención en línea, los cuales estarán disponibles durante el desarrollo del período académico.

13. Las inquietudes de tipo técnico, organizacional o de cualquier otro tipo que presenten los estudiantes en horario regular, deberán ser atendidas en un término no mayor a las seis horas. En el caso de domingos, festivos u horas no laborales, se brindará respuesta en un término no mayor a las 12 horas o el primer día hábil de la semana siguiente, al iniciar la jornada laboral, según sea el caso. No obstante, el tutor, administrador de la plataforma, o persona encargada de generar dicha respuesta, podrá a su criterio y sí así lo considera pertinente responder el fin de semana.

Enmarcados en la política institucional de seguridad de la información, se establecen los lineamientos institucionales para la asignación de usuarios y contraseñas que permitan el acceso al Sistema de Información Institucional. La administración de usuarios debe contemplar la confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, garantizando que cada usuario tenga acceso únicamente a la información que requiere, que sus autorizaciones sean conformes a sus necesidades y que la información por él depositada dentro de los diferentes sistemas de información será salvaguardada bajo los mismos parámetros de seguridad y protección. Para ello, se define los perfiles de usuarios, estableciendo las necesidades de información y los privilegios que tendrá dentro del Sistema de Información Institucional.

Dentro de la institución existen tres grandes grupos sobre los cuales se diseñarán los perfiles de usuarios:

- **Personal Académico-Administrativo:** Es el personal vinculado contractualmente con E-LERNOVA, para el desarrollo de actividades académicas y/o administrativas que contribuyan al desarrollo de la misión institucional. Según sus funciones y responsabilidades se asignarán permisos de consulta, de gestión o de administración.
- **Personal Docente:** Es el personal encargado de desarrollar los módulos que constituyen la oferta académica institucional y/o de acompañar, guiar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes durante su permanencia en E-LERNOVA.
- **Estudiantes:** Es el personal que adelanta procesos de aprendizaje a nivel de pregrado o educación continuada. Para adquirir la calidad de estudiante debe cumplir con los parámetros establecidos en el Reglamento Estudiantil.

3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Todas las políticas y lineamientos pedagógicos para el desarrollo de la oferta académica de pregrado bajo modalidad virtual deben estar en articulación con el modelo pedagógico institucional y sus directrices.

Considera las características y necesidades de los objetos de estudio y las condiciones del contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Incluye lo relacionado con la estructura pedagógica definida, el diseño curricular, la acción del docente y la interacción con el estudiante, el desarrollo de materiales pedagógicos y la gestión académica de los programas.

ELERNOVA garantizará los medios educativos y tecnológicos necesarios para el apoyo de las funciones sustantivas de la docencia y la investigación, que buscan brindar a los estudiantes los recursos y herramientas necesarios para motivar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y docentes en concordancia con el modelo pedagógico y la modalidad virtual. Para lograr este compromiso ha definido los siguientes medios:

- La de facilitar la función docente como mediador entre el estado inicial del estudiante con respecto a un resultado de aprendizaje,
- La de asequibilidad para que sean comprensibles en un proceso de aprendizaje con sentido para los estudiantes (Premisa del aprendizaje significativo).
- Los objetos virtuales de aprendizaje en su conjunto como herramientas didácticas, utilizadas en el proceso de enseñabilidad, además de estar orientados hacia el desarrollo de competencias disciplinares propias de cada programa, contienen un componente transversal que propician el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores útiles para que el estudiante pueda desempeñarse en cualquier labor, E- LERNOVA dispone todo su andamiaje académico e institucional al servicio del estudiante y produce mediante la metodología ADIE los contenidos virtuales que organizadamente y de acuerdo a la metodología se convierte en los medios para que el estudiante adquiera la formación.

El modelo ADDIE ofrece una metodología sistémica, eficiente y eficaz para la construcción de los recursos educativos y consta de cinco etapas: 1.) Análisis 2.) Diseño 3.) Desarrollo 4.) Implementación y 5.) Evaluación.

Esta metodología es aplicable en el diseño y desarrollo de las materias de cada programa académico y de los cursos de extensión y educación continuada, articulando los controles administrativos de aseguramiento de calidad con los procesos de realización académica, donde participan de forma interdisciplinaria los docentes expertos, los docentes pedagogos, el grupo de producción y los docentes tutores.

LINEAMIENTOS

1. Cada una de las aulas virtuales gestionadas en la plataforma de aprendizaje deben estar dispuestas conforme al procedimiento establecido para tal fin.
2. El coordinador de la plataforma será el responsable de la administración, custodia y gestión de aulas virtuales dentro de la plataforma de aprendizaje.
3. Todo contenido virtualizado debe partir de un guion instruccional previamente elaborado y ajustado a los procedimientos establecidos por la Institución para el desarrollo de contenidos.
4. El desarrollo de los módulos debe contemplar actividades de aprendizaje relacionadas con trabajo colaborativo, análisis conceptual, aprendizaje en contexto real y desarrollo de aspectos actitudinales.
5. La planeación de cada módulo contemplará las horas de dedicación de los estudiantes para las actividades de: visualización de contenidos, trabajo independiente, preparación de evaluaciones y realización de actividades de trabajo colaborativo.
6. Todo módulo desarrollado dentro de un programa académico de pregrado deberá tener una correspondencia en créditos.
7. El coordinador de la plataforma será el responsable de la gestión de aulas virtuales dentro de la plataforma de aprendizaje.
8. Todo curso deberá incorporar desde el guion instruccional herramientas y didácticas y de apoyo a la gestión docente propias de la modalidad, para lo cual se cuenta con el criterio del experto disciplinar y el diseñador instruccional.
9. Los recursos producidos por terceros y que deban ser incorporados en el desarrollo de los módulos, como parte integral del mismo o como un recurso de apoyo, deberán estar debidamente referenciados con el propósito de salvaguardar y proteger la propiedad intelectual y los correspondientes derechos de autor.

10. Adopción de los lineamientos curriculares de la institución, el modelo pedagógico institucional, el procedimiento de diseño y creación de contenidos, y el diseño curricular E-LERNOVISTA.

ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DIRECTO Y AUTONOMO (INDEPENDIENTE)

El LMS (Learning Management System) corresponde a la plataforma Tecnológica donde está alojado el ambiente de aprendizaje, la cual está diseñada con herramientas que permiten:

- **Aprendizaje Autónomo:** La plataforma presenta el aula de clase con navegabilidad sencilla, información y contenidos de forma accesible, organizada y secuencial, con herramientas que permiten al estudiante de forma autónoma acceder a los contenidos y herramientas para gestionar su aprendizaje.
- **Aprendizaje colaborativo:** Herramientas que faciliten la comunicación del estudiante con otros estudiantes, el trabajo en grupo con foros, discusiones. Se constituyen como una importante herramienta facilitada por la plataforma educativa en línea, para construir colectivamente el conocimiento y formar redes interpersonales de apoyo y ayuda entre estudiantes.
- **Aprendizaje activo:** Descrito también por Dale (1969) en su cono del Aprendizaje, en el cual se asigna mayor tiempo y recursos a las actividades que requieren la participación del estudiante. En este sentido el LMS permite la visualización de contenido audiovisual de alta calidad, chats y mensajería entre grupos de trabajo, entre el estudiante y docente, sincronía con las sesiones en línea, el soporte tecnológico para poder vincularse con seguridad en otras aplicaciones de forma segura usadas como recursos de apoyo por los docentes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMAS (INDEPENDIENTE)

Cuando nos referimos a trabajo autónomo en formación virtual, estamos hablando del nivel de intervención que el estudiante tiene en su propio proceso, o el desempeño activo frente a sus necesidades de formación, por tanto, es indispensable fomentar la disciplina y el compromiso con su proceso. Para lo cual el docente como estrategia en sus actividades y planeación, introduce varios aspectos:

- **La motivación:** donde se crea la necesidad del aprendizaje mediante la constante interacción
- **La información sobre el progreso:** que el estudiante virtual sea consiente y pueda visualizar de manera fácil de su proceso y que vea sus puntos a favor y en contra en el aprendizaje para tomar decisiones
- **Retroalimentación permanente:** Donde se considera a cada momento y con cada actividad que el estudiante necesita conocimiento de su avance y como puede modificar su trabajo acorde a las necesidades
- **La asimilación:** es importante dividir el material de manera coherente en pasos que le pueda digerir o apropiar, sabiendo que él no cuenta con una interacción directa todo el tiempo para ser orientado
- **Creación de hojas de ruta de aprendizaje.** Donde el estudiante, revisa el material y puede definir el orden de su interacción con los elementos de la plataforma y los tiempos de trabajo con ellos para entregar sus productos acordes a su disposición

Estas actividades **están planeadas acorde con las intenciones formativas, y se destacan:**

- **Creación de mapas mentales/conceptuales/Esquemas:** como evidencia del aprendizaje, estos mapas representan de manera individual su percepción de lo aprendido en las clases sincrónicas o la revisión de material offline, ayudando a que retengan información, la sintetice y la relacione con conocimientos previos
- **Infografías** como evidencia grafica del trabajo autónomo las cuales ayudan al estudiante a sintetizar información y comunicarlas de manera resumida a los compañeros de clase.
- **Los Padlet o tableros virtuales** que son ayuda en la organización de conocimientos, recursos entrelazando comentarios y múltiples medios desde su perspectiva persona
- **Ensayos, blog:** como recurso de trabajo individual permite al estudiante mejora del aprendizaje a través de procesos de consecución de información argumentación y comunicación de ideas de forma escrita.
- **Talleres y proyectos:** Desarrollo de actividades que impliquen la utilización y aplicación del conocimiento adquirido por parte del estudiante con base en el programa que se encuentre tomando, para así acercarse al ámbito real laboral de un modo intrínseco a la experiencia que se requiere en su campo de acción.
- **Análisis de problemas:** Con esta actividad se demuestra la aplicación de las teorías y conocimientos en situaciones reales del entorno. El docente plantea una realidad concreta y relevante asociada a los temas del curso, incentivando a los estudiantes para que con los conocimientos preexistentes realicen el análisis, la síntesis del problema y el planteamiento de soluciones. Esta actividad le permite al docente colocar al estudiante frente a una situación problemática para que plantee múltiples alternativas que puedan conducir a su solución, lo incentiva a razonar, reflexionar y sintetizar creando competencias para aprender a aprender.

- **Participación en foros:** Se aplica en casos en los cuales los contenidos se prestan para la discusión de opiniones antagónicas sobre un tema o problema. Consiste en una discusión ordenada en los foros asincrónicos en la plataforma. En ella no se aportan soluciones, sólo se exponen argumentos.
- **Estudio de casos:** Esta actividad práctica se basa en la recopilación de información detallada sobre una situación o planteamiento, con el fin de documentarlo y formular ideas sobre su solución, aplicando el conocimiento adquirido previamente en cada curso.
- **Construcción de textos argumentativos:** Con el fin de desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas del estudiante, se plantea desde las distintas asignaturas la elaboración de documentos donde el estudiante desarrolle un tema y lo sustente con argumentos propios, fundamentados.
- **Consultas e investigaciones:** Son actividades de estudio exploratorio, donde se desarrolla un tema a partir de las conclusiones a que han llegado especialistas en la materia; implica que el estudiante aplique técnicas de detección, obtención, consulta y recopilación documental. Por lo cual, adquiere competencias en manejo de la información.
- **Preparación de actividades grupales y de expresión oral: (wikis, exposiciones).** Son temas asignados, los cuales son construidos de forma grupal, compartidos a los compañeros y que buscan aportar a la asignatura sobre temas asociados a la misma. Este tipo de trabajos pretende estimular la capacidad del estudiante para interpretar y exponer un tema (ayudas audiovisuales, expresión, manejo de las TICS, etc.), promueven las competencias comunicativas de los estudiantes, favorecen sus relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS DEL TRABAJO SINCRONICO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE

Las actividades sincrónicas se desarrollan desde un ambiente de aprendizaje donde el docente tutor y los estudiantes de forma sincrónica, es decir en línea, en contacto directo, comparten un espacio mediado por la tecnología un aplicativo acondicionado con herramientas para la interacción, participación y trabajo grupal y desarrollar un espacio que tiene por objetivo complementar el proceso de aprendizaje integral y resolver inquietudes en generales de los estudiantes.

Hace parte de esta estrategia el acompañamiento al estudiante, que desde E-LERNOVA se plantea desde las siguientes orientaciones que se definen en la ruta del acompañamiento, como se describe a continuación:

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE

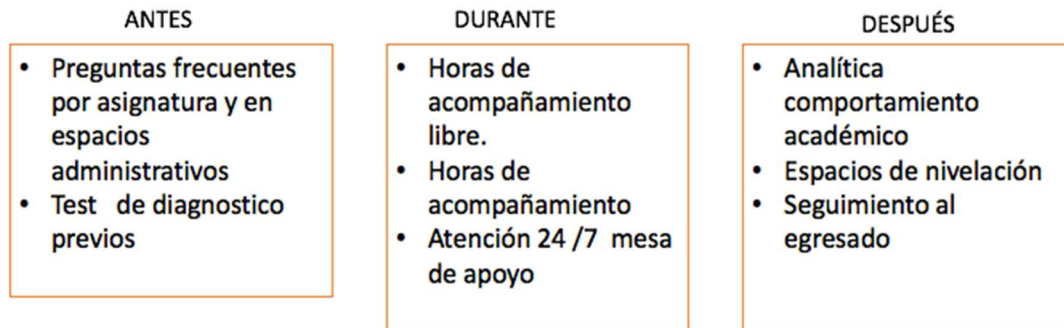
Entendemos desde E-LERNOVA que el acompañamiento más que una actividad, consiste en:

- **Sensibilizarse** frente a las necesidades del estudiante guiarlo en sus dudas e inconvenientes en el proceso de aprendizaje, pero implica anticiparnos a las posibles inconvenientes que pueda tener.
- Entendemos el acompañamiento como una **estrategia transversal** para consecución de resultados óptimos y por ende se debe crear varias actividades en diferentes momentos que lo permitan.
- Desarrollamos un **entorno virtual de aprendizaje** para reducir las distancias emocionales, cognitivas y geográficas como desafío a las experiencias de formación de la educación actual.

Actividades de acompañamiento

- **Base de preguntas frecuentes** Cada docente elabora en cada tema una serie de posibles preguntas las plantea y resuelve publica previamente, para que le estudiante las use como forma de consulta
- **Horas de acompañamiento libre** El docente programado previamente tiene unos espacios sincrónicos virtuales de asesoría individualizada, donde el estudiante programa una charla particular con el sí lo ve necesario para explicación de temas o recomendaciones.
- **Analítica de estado:** cada estudiante se le revisa sus datos de comportamiento y entrega y actividad por parte de un equipo de seguimiento periódicamente para tomar decisiones de contacto o comunicación
- **Seguimiento transversal:** Posterior de hacer una analítica de su comportamiento y resultados académicos el docente tutor se comunica con el estudiante para saber sus inconvenientes de manera directa y no esperar a que el estudiante tome la iniciativa de contactarlo.
- **Soporte 24/ 7:** es un equipo humano con el apoyo de las TIC, encargado de recibir problemas de toda índole y redireccionarlos a la posible fuente de solución, de manera puntual ya sea de orden académico, administrativo, permitiendo que los requerimientos no se queden en el correo si no se atiendan de manera casi inmediata

Imagen 1 Ruta de Acompañamiento al estudiante – Proceso de Seguimiento



DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL.

Permite la planificación del proceso educativo según el lineamiento curricular y las necesidades e intereses de la comunidad académica; contempla la infraestructura y los procesos necesarios para que los procesos pedagógicos y de apoyo a la gestión docente y estudiantil se lleven a cabo acorde a lo planificado por la institución.

La presente se expide en Chia el 14 de diciembre de 2020,

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



RICARDO STRIEDINGER CEPEDA

Presidente del Consejo Superior



SAMUEL STRIEDINGER MELO

Secretario del Consejo Superior